

## **ACTA RESOLUTIVA N° 10**

En Montevideo, a los **21 días del mes de junio de dos mil dieciocho**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia del señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, con la presencia de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Lic. Lourdes Galván y Dr. Jorge Fernández Giulliani, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Eduardo Henderson y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas y de la Dra. Alejandra Rotondaro.

### **Lectura, corrección y firma de Actas N° 9.**

Se aprueban por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de julio.**

La CHA se reunirá los días 5 y 19 de Julio.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Acta N° 6/18 de la Comisión de Compras**

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva el acta de referencia.

Se toma conocimiento.

#### **1.3) Delegado Alterno de Facultad de Medicina ante la CTA.**

Se eleva comunicación de la Facultad de Medicina respecto de la aceptación de la renuncia del Dr. Prof. Juan Riva y la designación en su lugar del Prof. Agdo Dr. Álvaro Danza.

Se toma conocimiento.

## **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

### **2.1) Propuesta de modificación de las indicaciones del VALGANCICLOVIR bajo la cobertura financiera del FNR.**

Se eleva informe de la Comisión Técnico Asesora. La incorporación no tiene impacto presupuestal.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Habiéndose cumplido lo establecido en el art. 462 de la ley N° 19.355, y al art. 12 del Decreto 130/2017, remitir a la Comisión del Formulario Terapéutico de Medicamentos la propuesta de modificación de las indicaciones de VALGANCICLOVIR bajo estricta normativa de cobertura financiera del FNR, agregando el tratamiento de retinitis por citomegalovirus en pacientes con infección por VIH. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del Acta.

### **2.2) Normativa del tratamiento de la diabetes mellitus con análogos de insulina de acción prolongada.**

Se eleva proyecto de modificación de la normativa e impacto presupuestal. Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la modificación de la normativa. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del Acta.

### **2.3) Normativa para el tratamiento de leucemias y GIST con inhibidores de tirosinkinasa.**

Se eleva informe de la Comisión Técnico Asesora, modificación de la normativa de cobertura que incorpora adyuvancia en pacientes de alto riesgo y el impacto presupuestal correspondiente.

Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la modificación de la normativa. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del Acta.

### **2.4) Convenio FNR – Comisión Asesora de Salud Renal.**

Se eleva informe sobre antecedentes y proyecto de convenio con la Comisión Asesora de Salud Renal del Programa de Salud Renal. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la suscripción del convenio con la Comisión Asesora de Salud Renal del Programa de Salud Renal en los términos proyectados.

### **2.5) Invitación de la Iniciativa Saluderecho a un representante del FNR para participar en el encuentro “Acceso, Monitoreo y Regulación Económica del Mercado de Medicamentos”, a realizarse en Brasilia el 2 y 3 de julio de 2018.**

Se eleva la invitación de referencia.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Designar a la Dra. Carla Hernández como representante del FNR para participar en el encuentro “Acceso, Monitoreo y Regulación Económica del Mercado de Medicamentos” a realizarse en Brasilia el 2 y 3 de julio de 2018. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del Acta.

## **2.6) Resoluciones sobre las Comisiones Técnico Médicas.**

Dirección General informa en sala.

Se resuelve postergar la resolución del punto para una próxima sesión.

### **Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:**

-El señor Ministro de Salud Pública solicita información relativa a la publicación en la página web del FNR de los tiempos de espera en los IMAE.